

FECHA DE INGRESO: 10-06-2019
FECHA DE DICTAMEN: 02-07-2019

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Folio

Nº 8673

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
Densidad alta	CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL	730 Días, 01-07-2021	L-19911

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO	SANDOVAL OLIVA HECTOR
CALLE/NUMERO OFICIAL	PAISAJE DE TORMENTA NO, 1605
COLONIA	FRACC. PAISAJES DEL TESORO
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE	TUXTLA

PERITO DE OBRA

NOMBRE	ING. HÉCTOR SANDOVAL OLIVA
REGISTRO	Fecha de Actualización 06-05-2019
DOMICILIO	AV. PATRIA 800-8
COLONIA	JARDINES DE GUADALUPE
MUNICIPIO	ZAPOPAN, JAL.
TELEFONO	3339446462
BITACORA	1696

MO 23729



DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	ART. 63 I-A-1-B	\$27.00	M2	179.34	\$4842.18
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO	ART. 53 III-F-1	\$50.00	m3	5.00	\$250.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS HABITABILIDAD	ART. 63 VI-A	\$20.00	ML	13.00	\$260.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ARTICULO 71-X			1.00	\$305.22
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-Q-I	\$185.00	pieza	1.00	\$185.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	53-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00
					\$6306.40

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 179.34M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 85.40M2 SEGUNDO NIVEL 85.40M2 TERCER NIVEL 8.54M2, CISTERNA 5.00M3, BARDEO 13.00ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 179.34M2, CISTERNA 5.00M3, BARDEO 13.00ML)
NOTA: EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AUTORIZADO DEBERÁ TENER ESPECIAL CUIDADO PARA NO AFECTAR LA FLORA Y FAUNA QUE HABITA EL LUGAR, Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ TALAR ÁRBOLES O SUSTRAR MATERIAL GEOLÓGICO DEL LUGAR. DE IGUAL MANERA, LA PRESENTE LE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS RECURSOS HIDROLÓGICOS DE LA ZONA, Y POR TANTO, DEBERÁ ABSTENERSE DEL USO O EXPLOTACIÓN DE AGUAS NACIONALES SUPERFICIALES O DEL SUBSUELO, ASÍ COMO VERTER CUALQUIER TIPO DE DESECHO A LAS CUENCAS DE LA ZONA, LOS CUALES PODRÍAN GENERARSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA AUTORIZADA.

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 300 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ



DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN



GOBIERNO DE TLAQUEPAQUE

COPIA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los Inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.